



Gobierno
de
Monterrey

FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS 360, S.A. DE C.V.

REP. LEGAL ING. CARLOS ROMAN ALEJANDRO FERNANDEZ GALICIA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso La Gran Ciudad, en colaboración con la Secretaría de Infraestructura Sostenible, derivado del Convenio de Coordinación y Apoyo Interinstitucional para la Ejecución de Obra Pública, celebrado entre ambos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. FIDEGRAN-01/22-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS PROPIOS DEL FIDEICOMISO "BP417 LA GRAN CIUDAD".

Descripción de la Obra:	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LA COLONIA MITRAS NORTE PLAZA VIVANCO, UBICADO EN CALLE REYNOSA Y CALLE LAREDO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
26 de Diciembre del 2022	24 de Abril del 2023	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Diciembre del 2022.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP417.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **12:30**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **12 de Diciembre del 2022** a las **10:30** horas, en **Colonia Mitras Norte Plaza Vivanco, ubicado en calle Reynosa y calle Laredo, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El Fideicomiso La Gran Ciudad se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El Fideicomiso La Gran Ciudad con apoyo de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso La Gran Ciudad, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El Fideicomiso La Gran Ciudad, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 29 de Noviembre de 2022

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ SANTOS VALDÉS SALINAS
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO NO. BP417
"LA GRAN CIUDAD"



Gobierno
de
Monterrey

FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD

CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.

REP. LEGAL ARQ. ISAURO NARVAEZ YEPIZ

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso La Gran Ciudad, en colaboración con la Secretaría de Infraestructura Sostenible, derivado del Convenio de Coordinación y Apoyo Interinstitucional para la Ejecución de Obra Pública, celebrado entre ambos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. FIDEGRAN-01/22-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS PROPIOS DEL FIDEICOMISO "BP417 LA GRAN CIUDAD".

Descripción de la Obra:	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LA COLONIA MITRAS NORTE PLAZA VIVANCO, UBICADO EN CALLE REYNOSA Y CALLE LAREDO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
26 de Diciembre del 2022	24 de Abril del 2023	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción 02 de Diciembre del 2022.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP417.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 02 de Diciembre del 2022 a las 09:00 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 02 de Diciembre del 2022 a las 12:30, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el 12 de Diciembre del 2022 a las 10:30 horas, en Colonia Mitras Norte Plaza Vivanco, ubicado en calle Reynosa y calle Laredo, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El Fideicomiso La Gran Ciudad se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El Fideicomiso La Gran Ciudad con apoyo de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso La Gran Ciudad, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El Fideicomiso La Gran Ciudad, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 29 de Noviembre de 2022

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ SANTOS VALDÉS SALINAS
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO NO. BP417
"LA GRAN CIUDAD"



Gobierno
de
Monterrey

FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD

CONSTRUCTORA NANABI XOÑIJUMU, S.A. DE C.V.

REP. LEGAL ING. JORGE LEVI HERNÁNDEZ FERREYRA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso La Gran Ciudad, en colaboración con la Secretaría de Infraestructura Sostenible, derivado del Convenio de Coordinación y Apoyo Interinstitucional para la Ejecución de Obra Pública, celebrado entre ambos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. FIDEGRAN-01/22-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS PROPIOS DEL FIDEICOMISO "BP417 LA GRAN CIUDAD".

Descripción de la Obra:	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LA COLONIA MITRAS NORTE PLAZA VIVANCO, UBICADO EN CALLE REYNOSA Y CALLE LAREDO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
26 de Diciembre del 2022	24 de Abril del 2023	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Diciembre del 2022.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP417.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **12:30**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **12 de Diciembre del 2022** a las **10:30** horas, en Colonia Mitras Norte Plaza Vivanco, ubicado en calle Reynosa y calle Laredo, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El Fideicomiso La Gran Ciudad se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El Fideicomiso La Gran Ciudad con apoyo de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso La Gran Ciudad, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El Fideicomiso La Gran Ciudad, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 29 de Noviembre de 2022

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ SANTOS VALDÉS SALINAS

DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO NO. BP417

"LA GRAN CIUDAD"

Constructora
Nanabi Xojijumu



Gobierno
de
Monterrey

FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V.

REP. LEGAL ING. ADOLFO GARCÍA CANTÚ

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso La Gran Ciudad, en colaboración con la Secretaría de Infraestructura Sostenible, derivado del Convenio de Coordinación y Apoyo Interinstitucional para la Ejecución de Obra Pública, celebrado entre ambos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. FIDEGRAN-01/22-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS PROPIOS DEL FIDEICOMISO "BP417 LA GRAN CIUDAD".

Descripción de la Obra:	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LA COLONIA MITRAS NORTE PLAZA VIVANCO, UBICADO EN CALLE REYNOSA Y CALLE LAREDO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
26 de Diciembre del 2022	24 de Abril del 2023	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Diciembre del 2022.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del **BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP417.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **12:30**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **12 de Diciembre del 2022** a las **10:30** horas, en Colonia Mitras Norte Plaza Vivanco, ubicado en calle Reynosa y calle Laredo, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El Fideicomiso La Gran Ciudad se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El Fideicomiso La Gran Ciudad con apoyo de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso La Gran Ciudad, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El Fideicomiso La Gran Ciudad, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 29 de Noviembre de 2022

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ SANTOS VALDÉS SALINAS
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO NO. BP417
"LA GRAN CIUDAD"





Gobierno
de
Monterrey

FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD

CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA AM, S.A. DE C.V.

REP. LEGAL ING. JESUS ALBERTO MIRANDA SALAS

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso La Gran Ciudad, en colaboración con la Secretaría de Infraestructura Sostenible, derivado del Convenio de Coordinación y Apoyo Interinstitucional para la Ejecución de Obra Pública, celebrado entre ambos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. FIDEGRAN-01/22-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS PROPIOS DEL FIDEICOMISO "BP417 LA GRAN CIUDAD".

Descripción de la Obra:	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LA COLONIA MITRAS NORTE PLAZA VIVANCO, UBICADO EN CALLE REYNOSA Y CALLE LAREDO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
26 de Diciembre del 2022	24 de Abril del 2023	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Diciembre del 2022.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP417.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **12:30**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **12 de Diciembre del 2022** a las **10:30** horas, en **Colonia Mitras Norte Plaza Vivanco, ubicado en calle Reynosa y calle Laredo, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El Fideicomiso La Gran Ciudad se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El Fideicomiso La Gran Ciudad con apoyo de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso La Gran Ciudad, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El Fideicomiso La Gran Ciudad, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 29 de Noviembre de 2022

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ SANTOS VALDÉS SALINAS
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO NO. BP417
"LA GRAN CIUDAD"